



Resolución Directoral

Nº 025 -2013 DE/ENAMM

Callao, 30 ENE 2013

CONSIDERANDO:

Visto el Memorandum Nº 004/OI, de fecha 30 de enero de 2013, cursado por el Jefe de la Oficina de Informática y Estadística, y;

CONSIDERANDO:

Que, el literal d) del artículo 7º del Decreto Legislativo Nº 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, establece que el Sistema Estadístico Nacional – SEN está integrado entre otros, por las Oficinas Sectoriales de Estadística y Oficinas de Estadística de los Ministerios, de los Organismos Centrales, Instituciones Públicas Descentralizadas y Empresas del Estado;

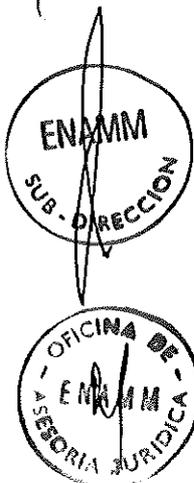
Que, mediante Resolución Ministerial Nº 178-2012-DE/SG de fecha 15 de febrero de 2012, se aprobó la Directiva General Nº 003-2012/MINDEF/SG/B/2 denominada "Actualización de la Política de Estadística de Sector Defensa 2012-2016";

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 046-2013 DE/SG, de fecha 16 de enero de 2013, se aprobó la Directiva General Nº 001-2013/MINDEF/SG/B/02, denominada "Normas y Procedimientos para la Formulación y Evaluación del Plan Estadístico del Sector Defensa 2013";

Que, según lo previsto en el numeral 5.2 de la Directiva General Nº 001-2013/MINDEF/SG/B/02, precisa que los órganos estadísticos de las Entidades, al recibo de la presente Directiva, formularan sus respectivos Planes Estadísticos considerando las actividades que desarrollaran en su Sistema Estadístico Institucional;

Que, en ese sentido, resulta necesario proceder a la aprobación del Plan Estadístico Institucional 2013 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"; y,

Estando a lo propuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 9º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;



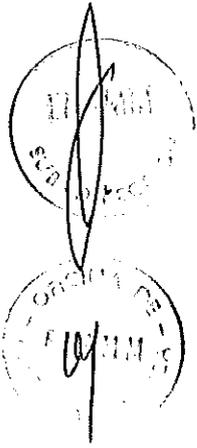
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan Estadístico Institucional 2013 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", que en un total de diez (10) folios y como anexo forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Promoción Institucional la publicación del plan estadístico aprobado mediante la presente resolución, en el Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán/de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281



**ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU" - ENAMM**

-OFICINA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA-

**PLAN ESTADISTICO
-2013-**

CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL ÓRGANO ESTADÍSTICO
 - a. De la Situación del Órgano Estadístico
 - b. De las Operaciones Estadísticas
- III. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO
- IV. PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS

I. PRESENTACIÓN

Toda institución que desarrolla actividades estadísticas acordes a la normatividad vigente y a los estándares de gestión requieren de un horizonte estratégico y de un plan de operaciones.

En la actualidad la estadística se ha convertido en una herramienta fundamental para la toma de decisiones gerenciales, a través de un lenguaje sencillo que permite brindar información basada en datos cuantitativos, constituyendo así un potencial de posibilidades que nos permita afrontar de manera acertada las incertidumbres del entorno.

En este sentido, mediante Resolución Ministerial N° 046-2013 DE/SG se aprueba la Directiva General N° 001-2013/MINDEF/SG/B/02, denominada "Normas y Procedimientos para la Formulación y Evaluación del Plan Estadístico del Sector Defensa 2013".

El presente documento describe el Plan Estadístico de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", correspondiente al año 2013, en cumplimiento a las directrices del Sistema Nacional de Estadística y acorde al Plan Estratégico Institucional.

MISIÓN

Coordinar, conducir y desarrollar Información estadística en forma eficiente y oportuna que apoye la toma de decisiones en la gestión académica, administrativa e investigativa de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", de acuerdo a la normatividad y estándares vigentes.

VISIÓN

Apoyar en la toma de decisiones con información estadística oportuna y de alta calidad así como organizar de manera óptima el flujo de información en la institución.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

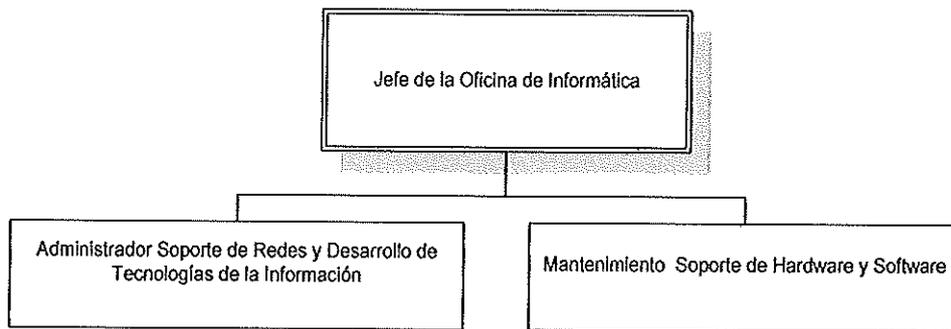
La Oficina de Informática y Estadística es el órgano encargado de planear, programar, ejecutar y supervisar las actividades de informática y estadística requeridas para el desarrollo académico y administrativo de la Escuela.

a. Localización y dependencia estructural y/o funcional

Mediante Resolución Ministerial N° 516 DE/SG de fecha 3 de Abril de 2001 se aprobó la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", en la cual considera en los Artículos 5° y 42° a la Oficina de Informática y Estadística como órgano de apoyo, que depende directamente de los Órganos Dirección; y de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal (CAP) vigente, se encuentra considerado el siguiente personal:

- (1) UN (01) Jefe de la Oficina de Informática y Estadística.
- (2) UN (01) Responsable de mantenimiento y soporte de hardware y software.
- (3) UN (01) Responsable de administración y seguridad de redes, y del desarrollo de tecnología de información.

La Oficina de Informática y Estadística presenta la siguiente estructura orgánica:



b. Recursos Humanos

La Oficina de Informática y Estadística actualmente cuenta con TRES (3) personas, de las cuales: UNO (1) Contratado bajo el régimen laboral del D.L. 276 y DOS (2) contratados bajo el régimen laboral del D.L. 1057 (Contrato Administrativo de Servicios - CAS). El personal existente viene cubriendo las funciones asignadas al área:

Recursos Humanos	Cantidad
Jefatura de la Oficina de Informática y Estadística	1
Apoyo Administrativo	0
Desarrollo de Sistemas	
- Analista	0
- Programador	0
Soporte Técnico	1
Redes y Comunicaciones	1
Investigación	0
Gestión de Proyectos	0
Producción	0
Encargado de estadística	0
TOTAL	3

ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

a. Objetivos Sectoriales

- (1) Potenciar los medios humanos y materiales de las Fuerzas Armadas, recuperando una capacidad disuasiva para la Defensa Nacional y adoptando medidas para asegurar el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales de cooperación.
- (2) Fortalecer la pacificación interna, afianzar la presencia del Estado y contribuir al desarrollo mejorando las condiciones de vida de la población.
- (3) Garantizar el marco institucional para lograr la eficiencia en la gestión pública del Sector Defensa y la mejora de los procesos al interior de las Fuerzas Armadas. Asegurando su eficiencia en el aspecto operacional, logístico y administrativo.
- (4) Implementar sistemas de gestión por resultados que aseguren el uso eficiente, transparente y sostenible de los recursos del Sector.
- (5) Promover el bienestar del personal militar y civil del Sector Defensa.
- (6) Participación del Sector Defensa en la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en apoyo al Desarrollo Nacional.

b. Objetivos Institucionales

- (1) En el campo de Formación Profesional
Desarrollar y afianzar sólidas competencias en los futuros profesionales para desempeñarse a bordo de embarcaciones e instituciones relacionadas con el medio acuático, formándolos inmersos de valores éticos, mística nacional y capaces de trabajar de manera flexible en organizaciones multiculturales.
- (2) En el Campo del Perfeccionamiento
Eleva el grado de competitividad de los profesionales del mar para su desempeño eficiente y eficaz en los sectores empresariales de la industria marítima y naval, a través del desarrollo de programas académicos de postgrado orientados a capitalizar el conocimiento, la investigación y el liderazgo.
- (3) En el Campo de la Capacitación
Potenciar el empleo del recurso humano en el ámbito marítimo, portuario y pesquero en salvaguarda de la tecnificación y seguridad de la vida humana en el mar, a través del diseño, promoción y ejecución de programas de capacitación acordes a las regulaciones nacionales e internacionales, utilizando medios académicos y tecnológicos de avanzada.

c. Objetivos Específicos (Estadísticos)

- (1) Diseñar e Implementar reportes estadísticos a partir de la base de datos del Sistema Integrado Informático, para dar soporte a la toma de decisiones de la Alta Dirección.
- (2) Organizar las Actividades Estadísticas, que conlleven a alcanzar los objetivos del Sistema de Estadística del Sector Defensa.

- (3) Determinar e identificar mediante actividades estadísticas, las necesidades de información estadística y otros de interés para la Alta Dirección.
- (4) Monitorear y evaluar el avance de las Actividades Estadísticas y su producción estadística en el Sector.
- (5) Orientar la gestión de recursos necesarios para impulsar el desarrollo estadístico, tanto académico, de personal, tecnológicos y económicos.

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL ÓRGANO ESTADÍSTICO

1. DE LA SITUACIÓN DEL ÓRGANO ESTADÍSTICO

La Oficina de Informática y Estadística se ha constituido en un ente de apoyo importante para las áreas académicas, administrativas y de los Órganos de Dirección.

Los requerimientos de información por parte de los alumnos, cadetes, profesores, y personal administrativo, se incrementan día a día, por lo que el área de informática y estadística requiere ampliar su capacidad de procesamiento con mayor número de personal capacitado especialmente en labores estadísticas.

Dentro de este crecimiento y avance de la tecnología podemos identificar las siguientes Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

FORTALEZAS	<ol style="list-style-type: none"> a. Herramienta para la toma de decisiones de la Alta Dirección. b. Identificación del Personal informático- Estadístico y compromiso con su misión. c. Herramienta necesaria para mejorar el funcionamiento administrativo y académico. d. Reconocimiento legal e institucional de los Órganos Estadísticos del Sistema Estadístico Nacional. e. Dispone de base de datos para fines de estadística. f. Coordinación directa con la Alta Dirección. g. Emisión de lineamientos técnicos que orientan las actividades de la institución, la buena marcha, racionamiento y buen uso de los recursos. h. Contar con determinada información técnica (informes presupuestales, estadísticas, manuales u otros) para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección. i. Trabajo en equipo, interés del personal para participar en eventos de capacitación. j. Oficina dotada con equipos de cómputo y otros.
OPORTUNIDADES	<ol style="list-style-type: none"> a. Nuevas políticas del Gobierno se sustentan en resultados, lo que demanda información estadística para el monitoreo de planes y programas. b. Demanda de indicadores y estadísticas para medición de los procesos de gestión de la calidad. c. Ser una institución educativa exclusiva en el Perú de alta competitividad, encargada de la formación de personal que participa en el ámbito marítimo. d. Ampliar las fronteras de los servicios de la Escuela a través de la Tecnología de Información y Telecomunicaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> e. Desarrollo e innovación de las tecnologías de información y comunicación que amplían las posibilidades de producción y difusión de la información estadística. f. Existencia de recursos de cooperación técnica en el campo de la estadística. g. Orientar y asesorar según las pautas que emana de las normas. h. Cumplimiento de los objetivos y metas de las áreas de la institución, las que inciden en la consecución de los objetivos institucionales.
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> a. Personal con limitada cultura Estadística y resistencia al cambio. b. Insuficiente personal profesional especializado en labores estadísticas. c. Falta de capacitación del personal de las distintas áreas, lo que se ha acentuado por restricciones planteadas por la institución y su rotación periódica, esto no permite conformar equipo sólidamente constituido. d. Limitada utilización de registros administrativos con fines estadísticos. e. Limitada normatividad técnica en el Sistema Estadístico Nacional.
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> a. Demora en la presentación de informes por parte de las Direcciones y Oficinas, para atender con información a los organismos centrales y la Alta Dirección. b. Requerimientos del Órgano de Control Interno con plazos extremadamente cortos, que interrumpe la conclusión de informes que también tienen plazos establecidos por la Oficina de Estadística del Ministerio de Defensa. c. Disminución de la competitividad del personal por la falta de asignación de recursos para capacitación. d. Insuficiente cultura estadística del personal, docentes y alumnos de la Institución.

2. DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS

a. Contexto en el que se realiza la actividad estadística en la Escuela

En el presente año se ha establecido como uno de los objetivos la implementación de un Sistema Integrado Informático, el cual sistematizará los procesos académicos, administrativos y financieros, permitiendo centralizar la información en un solo repositorio de Base de Datos, el cual podrá ser utilizado para fines estadísticos.

Los requerimientos de información por parte del Ministerio de Defensa son mayores y más frecuentes y constituye una importante responsabilidad,

por lo que se recomienda a la brevedad, dotar a la oficina de informática y estadística, de personal especializado en labores de estadística.

b. Durante la planificación y ejecución (Problemas)

(1) En las fuentes de información

La oficina de Informática y estadística tiene como fuente de información estadística los repositorios de bases de datos tanto históricas como actuales, además de documentos oficiales, encuestas realizadas al personal, docentes y alumnos

(2) En la captación de la información

Parte de la información estadística Académica, administrativa y de personal de la Escuela Nacional de Marina Mercante se capta de los sistemas de información existentes, siendo validados, analizados y procesados en la Oficina de Informática y estadística.

Información que no se encuentra en los repositorios de bases de datos es captada a través de encuestas, documentos oficiales impresos, etc.

(3) En los procesos

La oficina de informática y estadística no cuenta con procesos definidos. En este sentido se han formulado los siguientes procesos, cuyo desarrollo detallado de Procedimientos será terminado en función a los requerimientos específicos establecidos:

- PROCESO 001-OE

Establecer el sistema estadístico de la Escuela como apoyo a las actividades docentes y administrativas que permita al Director y a los órganos usuarios una mejor toma de decisiones.

- PROCESO 002-OE

Atender las necesidades de información estadística que disponga la oficina de estadística del Ministerio de Defensa y del Instituto Nacional de Estadística (INEI) en las funciones que competen a la Escuela.

- PROCESO 003-OE

Desarrollar encuestas que permitan conocer la información estadística de los postulantes, alumnos, profesores y personal administrativo.

(4) En las metodologías utilizadas

Las metodologías existentes se aplican a situaciones previstas en el trabajo que desarrolla el Instituto Nacional de Estadística (INEI) cuya aplicación específica para fines Docentes es limitada. La oficina de informática y estadística se encuentra desarrollando la metodología

de costeo ABC por unidades de negocio, que permite a los usuarios interno conocer su capacidad para generar recursos directamente recaudados, asimismo, establecer las bases para la determinación de costos por servicios.

(5) En los flujos de información

El flujo de la información estadística en nuestra institución es vertical; el análisis ha estado centralizado y la difusión de los resultados no ha contado con mecanismos de retroalimentación en los diferentes niveles operativos. Es por ello que la oficina de informática y estadística propone un enfoque estratégico para la organización y la difusión intensiva de la información estadística, con los siguientes objetivos:

- Fortalecer la integración de la información, es decir, su registro, validación, codificación, captura y envío, desde la unidad en el nivel operativo hasta el nivel central.
- Favorecer el flujo horizontal y el uso colectivo de la información.
- Garantizar el resguardo, acceso y consulta expedita de la información, mediante nuevas tecnologías informáticas.
- Ampliar su difusión para fomentar una cultura institucional basada en el uso, análisis y discusión de la información generada por el personal de la institución.
- Utilizar la información como un insumo para medir los impactos en los diferentes campos, evaluar el desempeño de los programas y fomentar la investigación.

(6) En la calidad de la información

La información almacenada en las bases de datos en ocasiones no son completas, puesto que el personal no registra toda la información en su totalidad, esto dificulta un óptimo análisis y procesamiento de la información, por lo cual el personal involucrado tiene que recopilar información faltante de otras fuentes.

(7) En la accesibilidad a la información

La información que no se encuentran en las bases de datos son solicitadas a las oficinas dueñas de los procesos, esto ocasiona retrasos en las entregas, ya que estamos supeditados a que las oficinas atiendan la información solicitada.

(8) En la falta de personal especializado y profesional

Actualmente la oficina de informática y estadística no cuenta con personal especializado en labores de estadística, el personal de informática realiza funciones de estadística, por lo que se solicitó considerar en el presupuesto del AF-2013 la contratación de personal profesional estadista.

(9) En presupuesto de las actividades estadísticas

Dado que la oficina de estadística no se considera independiente a la oficina de informática, comparte presupuesto, siendo la parte de informática quien emplea la mayor parte del presupuesto asignado.

(10) En la determinación de las necesidades de información

Se ha logrado establecer un marco inicial de Información Interna mediante coordinaciones efectuadas con los distintos usuarios.

En el caso de las necesidades de información externa, se desconoce los alcances de la misma, siendo necesario mencionar que determinadas estas necesidades, será necesario programar las actividades que permitan su atención.

(11) En el funcionamiento del Sistema Estadístico Institucional

Si bien se cuenta con el apoyo del Departamento de Estadística del Sector Defensa, es necesario tener en consideración que el Sistema Estadístico Institucional se encuentra en su fase de diseño e implementación.

c. Retos en el mediano plazo

- Consolidar el Sistema Estadístico de la Escuela.
- Contar con personal especializado y exclusivo para labores de estadística.
- Diseñar un sistema integrado que concentre toda la información de los procesos de la institución en un sólo repositorio de base de datos, para una mejor explotación de la información con fines estadísticos.

ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN ESTADÍSTICO

Las estrategias consideradas para el logro de los objetivos del presente Plan Operativo Informático son las siguientes:

1. Fomentar el uso de las tecnologías de información en las diversas actividades académicas y administrativas, a fin de tornar las diversas actividades más eficientes y productivas, esto permitirá concentrar mayor información en las bases de datos institucionales para una mayor explotación con fines estadísticos.
2. Planificar y programar adecuadamente el uso de los recursos asignados para el desarrollo de las actividades informáticas y estadísticas en la institución.
3. Cumplir con la programación y plazos previstos para cada una de las actividades a desarrollarse a fin de cumplir los objetivos establecidos.

III. PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS

ANEXOS:

Anexo N° 02 Programación de Actividades Estadísticas

Anexo N° 03 Potencial Humano del Órgano Estadístico de la Entidad

Anexo N° 04 Equipos Informáticos del Órgano Estadístico de la Entidad